

ANUNCIO

Mediante el presente, conforme al artículo 12 del Texto consolidado de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía se convoca al llamamiento que se producirá en el lugar y forma más adelante indicados, al personal cuya relación se incluye en el presente para la cobertura, en su caso, de los puestos relacionados.

Con motivo de la situación sanitaria actual y a fin de guardar las medidas preventivas establecidas, se considera la imposibilidad de llevar a cabo actos presenciales para la adjudicación de las plazas a cubrir, por lo que el presente llamamiento se desarrollará de la siguiente forma:

1. Publicación en el Portal Adriano de la convocatoria al personal de la Bolsa de Interinos de la provincia de Granada.

2. Correo electrónico a la dirección que los integrantes de la bolsa convocados incluyeron en su solicitud de participación con indicación de la publicación del presente anuncio y advertencia de la realización de una llamada telefónica desde el órgano de gestión de personal al número de teléfono que constaba igualmente en su solicitud el día y en el horario más adelante fijado.

3. Llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma. Dicha opción deberá ser confirmada mediante correo electrónico al órgano de gestión de personal (personaljusticia.granada.ctrjal@juntadeandalucia.es)

Este procedimiento de comunicación no excluye en ningún caso ni modifica la aplicación de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino, y en concreto lo establecido en los artículos 12 “Llamamiento” y 13 “Régimen de renuncias”. La comparecencia a que hace referencia el artículo 12.3 de la referida Orden se entenderá realizada con la atención a la llamada telefónica referida en el párrafo anterior.

En consecuencia, el personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el artículo 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.



GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	RODRÍGUEZ MINGORANCE, GLORIA ENCARNACIÓN (Congelado por orden descongelación)	G	6
2	SÁNCHEZ ROMÁN, MARÍA FRANCISCA (Congelado por orden descongelación)	G	25

AUXILIO JUDICIAL

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	REMACHO CASANOVA, JOSÉ JORGE	G	4
3	LÍNDEZ LÍNDEZ, JOSÉ ANTONIO	G	21

El párrafo primero del mencionado artículo 12, establece la convocatoria de un número de miembros de la bolsa superior, al menos, en un 10% al número de puestos a cubrir:

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
BONILLA MUÑOZ, SILVIA (Congelado por orden descongelación)	2
RUIZ LÓPEZ, JOSÉ MANUEL (Congelado por orden descongelación)	26
FERNÁNDEZ CASTRO, RAFAEL ESTEBAN (Congelado por orden descongelación)	41
GARCÍA MARTÍNEZ, ANA BELÉN (Congelado por orden descongelación)	50
GARCÍA RODRÍGUEZ, CARMEN GLORIA (Congelada por orden descongelación)	61
SÁNCHEZ TORRES, M ^a DOLORES (Tramitación, congelada por orden descongelación)	26
BOLÍVAR CALERO, BEATRIZ (Tramitación, congelada por orden descongelación)	78
MARTÍN POLO, MACARENA (Tramitación, congelada por orden descongelación)	97
CASTRO GARCÍA, MARÍA JOSÉ (Tramitación, congelada por orden descongelación)	93
LÍNDEZ LÍNDEZ, JOSÉ ANTONIO (Auxilio)	7
LÍNDEZ VALLE, ANA ISABEL (Auxilio)	86
MARTÍN RUIZ, M. ^a GRACIELA (Auxilio, congelada por orden descongelación)	49
PÉREZ ALBEA, CAYETANO MIGUEL (Auxilio, congelada por orden descongelación)	57

AUXILIO JUDICIAL

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
VIDAL PÉREZ, MARÍA VICTORIA	25
LÍNDEZ VALLE, ANA ISABEL	86
PÉREZ MANZANO, ANTONIA (Congelada por orden descongelación)	45



OJEDA BACHILLER, JOSÉ ANTONIO (Congelada por orden descongelación)	14
CID ALCALÁ, FRANCISCO (Congelada por orden descongelación)	17
ESTARLI GARCÍA, JUAN CARLOS (Congelada por orden descongelación)	40
MARTÍN RUIZ, M. ^a GRACIELA (Congelada por orden descongelación)	49
PÉREZ ALBEA, CAYETANO MIGUEL (Congelada por orden descongelación)	57
AGUIRRE BENEDICTO, FRANCISCO (Tramitación Congelada por orden descongelación)	20
SÁNCHEZ TORRES, M ^a DOLORES (Tramitación Congelada por orden descongelación)	26
MORENO GONZÁLEZ, MILAGROS (Tramitación Congelada por orden descongelación)	66
BOLÍVAR CALERO, BEATRIZ (Tramitación Congelada por orden descongelación)	78
MARTÍN POLO, MACARENA (Tramitación Congelada por orden descongelación)	97
CASTRO GARCÍA, MARÍA JOSÉ (Tramitación Congelada por orden descongelación)	93

PUESTOS OFERTADOS

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 4. Granada
2. Juzgado de 1ª Instancia n.º 5. Granada

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

1. Juzgado de Paz. Otura.
2. Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 2. Baza.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CONVOCATORIA:

Llamada telefónica el día 30 de abril de 2021, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Granada, a 27 de abril de 2021

Secretaría General Provincial de Justicia

